EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

ADRIANA DEL PILAR PERILLA VACCA identificada con cédula de ciudadanía No. 51.958.238 expedida en Bogotá D.C. cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios **202-2025** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ".**

Igualmente certifico que el contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **SEGUNDO PAGO PARCIAL** del contrato de prestación de servicios **No.202-2025** por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000,00)** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro: RES-2025000549	***Fecha expedición: 01/10/2025***
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** 1.2.4.3.03	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV/ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /Inclusión productiva de pequeños productores rurales /Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural/Documentos de planeación.
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** 1.2.4.3.03	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV/ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /Ciencia y tecnología e innovación agropecuaria /Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural/Servicios de implementación de rutas agroecologicas.
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** 1.3.3.1.00	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /Inclusión productiva de pequeños productores rurales /Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural/Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura Campesina, familiar y comunitaria.
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** 1.2.4.3.03	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV/ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /Inclusión productiva de pequeños productores rurales /Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural/Servicio de fomento a la asociatividad.

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL
Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno
Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202-2025

Por medio del presente JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.050.170.123 expedida en Bogotá D.C, en calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO, designado como supervisor del contrato de Prestación de servicios No. **202-2025**, suscrito con ADRIANA DEL PILAR PERILLA VACCA identificado con cédula de ciudadanía No.51.958.238 expedida en Bogotá D.C., en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque me permito presentar el **INFORME PARCIAL No.2** de supervisión sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	202-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ
CONTRATISTA:	ADRIANA DEL PILAR PERILLA VACCA C.C. 51.958.238 expedida en Bogotá D.C.
SUPERVISOR:	JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/10/2025
FECHA DE INICIO	01/10/2025
PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA PRORROGA N. _	N/A
PLAZO PRORROGA N. _	N/A
TOTAL PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	31/12/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR	
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.700.000,00)
FECHA ADICIÓN N. _	N/A
VALOR ADICIÓN N. _	N/A
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.700.000,00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES-2025000549 **FECHA DE EXPEDICIÓN: 01**/10/2025

	DESCRIPCIÓN: Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV/ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /Inclusión productiva de pequeños productores rurales /Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural/Documentos de planeación. **RUBROS:** 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.2.4.3.03 **VALOR:** ($2.427.410,00). **DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /Inclusión productiva de pequeños productores rurales /Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural/Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura Campesina, familiar y comunitaria. **RUBROS:** 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.3.3.1.00 **VALOR:** ($5.070.392,00). **DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /Inclusión productiva de pequeños productores rurales /Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural/Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura Campesina, familiar y comunitaria. **RUBROS:** 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.3.3.1.00 **VALOR:** ($2.198,00). **DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV/ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL /Inclusión productiva de pequeños productores rurales /Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural/Servicio de fomento a la asociatividad. **RUBROS:** 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.2.4.3.03 **VALOR:** ($1.200.000,00).

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Ejecutar las evaluaciones Agropecuarias del Municipio requeridas anualmente por la Secretaría de Agricultura acorde a su perfil.	Desde la supervisión del contrato, se verifica que la contratista ha adelantado las gestiones necesarias para la ejecución de las evaluaciones agropecuarias del municipio requeridas anualmente por la Secretaría de Agricultura, conforme a su perfil profesional. No obstante, se deja constancia de que el cargue y registro de la información no ha podido completarse debido a fallas técnicas presentadas en la plataforma del Ministerio competente, situación ajena a la voluntad de la contratista, la cual ha manifestado su disposición para culminar el proceso una vez el sistema se encuentre habilitado.	01-11-2025 Al 30-11-2025
2. Garantizar el adecuado funcionamiento y la gestión eficiente de la Oficina de Desarrollo Agropecuario del Municipio, conforme a lo establecido en el Plan Agropecuario Municipal y Plan de Desarrollo Municipal.	Desde la supervisión del contrato, se constata que la contratista ha garantizado el adecuado funcionamiento y la gestión eficiente de la Oficina de Desarrollo Agropecuario del municipio, en concordancia con el Plan Agropecuario Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal. Para tal fin, ha realizado atención y respuesta oportuna a los correos institucionales, articulación interinstitucional para la convocatoria y participación de productores en actividades con entidades como ANT, ADR, FINAGRO, ICA, Banco Agrario, INVIMA y la Unidad Solidaria, así como la atención directa de las solicitudes presentadas por los usuarios. Adicionalmente, brindó apoyo a organizaciones de productores de café y ganaderas, efectuó la actualización del cumplimiento de metas del PAM y realizó la revisión y actualización del listado correspondiente al Día del Campesino para la entrega de incentivos por parte de la administración municipal.	01-11-2025 Al 30-11-2025
3. Coordinar y apoyar acciones orientadas al desarrollo agropecuario de tipo campesino, familiar y comunitario, diseñando estrategias para diagnosticar la situación de los productores agropecuarios en el desarrollo de sus actividades.	Desde la supervisión del contrato, se evidencia que la contratista ha coordinado y apoyado acciones orientadas al desarrollo agropecuario de tipo campesino, familiar y comunitario, mediante la implementación de actividades de apoyo directo a los productores. En este marco, realizó la	01-11-2025 Al 30-11-2025

	entrega de plántulas y fertilizante foliar, promovió y acompañó capacitaciones adelantadas por la ADR y la ANT relacionadas con la siembra de hortalizas, efectuó seguimiento al germinador de café, recepcionó y verificó los elementos destinados a la ejecución del Plan Agropecuario Municipal y brindó apoyo a la organización y desarrollo de la actividad de celebración del Día del Campesino.	
4. Direccionar, supervisar, y verificar la prestación del servicio de asistencia técnica y extensión agropecuaria por parte de la administración municipal acorde a lo establecido en el Plan Agropecuario Municipal y Plan de Desarrollo Municipal.	Desde la supervisión del contrato, se verifica que la contratista ha direccionado, supervisado y verificado la adecuada prestación del servicio de asistencia técnica y extensión agropecuaria por parte de la administración municipal, conforme a lo establecido en el Plan Agropecuario Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal. En desarrollo de esta obligación, atendió las solicitudes presentadas por los productores en la Oficina de Desarrollo Agropecuario, especialmente relacionadas con inquietudes sobre la entrega de los incentivos del Día del Campesino, y realizó seguimiento a la asistencia técnica agropecuaria mediante la revisión del archivo correspondiente y el análisis del registro fotográfico remitido por los profesionales responsables.	01-11-2025 Al 30-11-2025
5. Contribuir a la adecuada implementación del convenio suscrito entre el Municipio y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), orientando al personal de apoyo responsable del registro y la emisión de guías sanitarias para la movilización ganado en vehículos de carga.	Desde la supervisión del contrato, se constata que la contratista ha contribuido a la adecuada implementación del convenio suscrito entre el Municipio y el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, orientando y coordinando al personal de apoyo encargado del registro y la emisión de guías sanitarias para la movilización de ganado. Durante el periodo evaluado, se dispuso personal en cada mercado ganadero para apoyar el diligenciamiento de las guías y el desarrollo de la jornada, y se gestionó ante el ICA la renovación de la licencia del mercado ganadero del municipio, la cual fue aprobada por la entidad.	01-11-2025 Al 30-11-2025
6. Apoyar la gestión del archivo de las series documentales utilizadas en el desarrollo de las actividades, cumpliendo con las políticas y lineamientos definidos para tal fin.	Desde la supervisión del contrato, se evidencia que la contratista ha apoyado la adecuada gestión del archivo de las series documentales generadas en el desarrollo de	01-11-2025 Al 30-11-2025

	las actividades de la Oficina de Desarrollo Agropecuario, manteniendo organizados los documentos relevantes y haciendo uso de los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, en cumplimiento de las políticas y lineamientos institucionales vigentes.	
7. Plantear mecanismos de subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	Desde la supervisión del contrato, se verifica que la contratista ha planteado y apoyado mecanismos orientados al fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios, mediante el acompañamiento al proceso de fortalecimiento de la cadena productiva del café y el apoyo a la organización GANAGUATEQUE en la toma de decisiones y la gestión de trámites dirigidos al fortalecimiento financiero de la organización.	01-11-2025 Al 30-11-2025
8. Representar al sector agropecuario del Municipio ante entidades de diferentes niveles, ya sean municipales, regionales, departamentales, nacionales o incluso internacionales cuando sea necesario, asegurando la adecuada presentación de sus intereses y promoviendo su participación en espacios de decisión y apoyo institucional.	Desde la supervisión del contrato, se constata que la contratista ha representado al sector agropecuario del municipio ante entidades de orden nacional, promoviendo la adecuada presentación de sus intereses y la participación institucional. En este sentido, asistió a espacios de articulación como la reunión de oferta institucional de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y apoyó la convocatoria adelantada por la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la sesión ampliada de la Comisión de Reforma Agraria (CRA), facilitando la participación de los productores y el fortalecimiento de la gestión interinstitucional.	01-11-2025 Al 30-11-2025
9. Diseñar e implementar actividades y servicios de apoyo en educación financiera a los productores agropecuarios, con el objetivo de fortalecer la planificación y gestión financiera de sus proyectos, mejorando el acceso y uso de los servicios financieros disponibles.	Desde la supervisión del contrato, se evidencia que la contratista ha diseñado e implementado actividades de apoyo en educación financiera dirigidas a los productores agropecuarios del municipio, orientadas a fortalecer la planificación y la gestión financiera de sus proyectos productivos. Durante el periodo evaluado, se generaron dos espacios de capacitación en educación financiera, desarrollados con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y FINAGRO, promoviendo el acceso y el uso adecuado de los servicios financieros disponibles.	01-11-2025 Al 30-11-2025

10. Coordinar junto con la administración municipal, las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, apoyando la secretaria técnica.	Desde la supervisión del contrato, se verifica que la contratista ha coordinado, junto con la administración municipal, las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, brindando apoyo a la Secretaría Técnica. En desarrollo de esta labor, realizó la revisión del acta correspondiente a la tercera sesión y apoyó la gestión de invitación a los consejeros para la convocatoria de la cuarta reunión del CMDR.	01-11-2025 Al 30-11-2025
11. Coordinar y desarrollar actividades encaminadas a fomentar la asociatividad entre los productores rurales dispersos. Adicionalmente brindar acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización.	Desde la supervisión del contrato, se constata que la contratista ha coordinado y desarrollado actividades orientadas a fomentar la asociatividad entre los productores rurales del municipio. En este marco, brindó acompañamiento a la organización GANAGUATEQUE en procesos de fortalecimiento financiero y realizó la socialización de invitaciones a las organizaciones productivas rurales para participar en espacios de formación ofertados por el SENA, contribuyendo al fortalecimiento organizacional y administrativo del sector.	01-11-2025 Al 30-11-2025
12. Promover el acceso de los pequeños productores a los bancos de maquinaria a partir de figuras como el arriendo, la adquisición, entre otros.	Desde la supervisión del contrato, se evidencia que la contratista ha promovido el acceso de los pequeños productores a los bancos de maquinaria del municipio, mediante la difusión de la oferta disponible a través de redes de comunicación institucionales. No obstante, se deja constancia de que durante el periodo evaluado la demanda del servicio ha sido baja, debido a la temporada seca, situación ajena a la gestión de la contratista.	01-11-2025 Al 30-11-2025
13. Coordinar el apoyo y acompañamientos técnicos mediante la identificación y prevención de riesgos asociados a la producción primaria, garantizando alimentos sanos e inocuos en predios agropecuarios con el fin de cumplir con requerimientos y procesos que conlleven a la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.	Desde la supervisión del contrato, se deja constancia de que durante el periodo evaluado no se programaron ni ejecutaron actividades específicas asociadas a la coordinación de apoyo y acompañamiento técnico para la identificación y prevención de riesgos en la producción primaria y procesos de certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias, en razón a la planificación operativa definida para el periodo, sin que ello constituya incumplimiento de las obligaciones contractuales.	01-11-2025 Al 30-11-2025

14. Identificar actores para la construcción de las rutas agroecológicas realizando la correspondiente caracterización.	Desde la supervisión del contrato, se evidencia que la contratista ha adelantado acciones orientadas a la identificación de actores para la construcción de las rutas agroecológicas del municipio, mediante el diseño y puesta en marcha de una encuesta en línea dirigida a caracterizar a los posibles interesados en integrar dichas rutas, contribuyendo al levantamiento de información base para el desarrollo de esta estrategia.	01-11-2025 Al 30-11-2025
15. Acatar y cumplir las demás actividades, observaciones y recomendaciones dadas por el SUPERVISOR, dirigidas al correcto cumplimiento del objeto de este contrato.	Desde la supervisión del contrato, se constata que la contratista ha acatado y cumplido las actividades, observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, orientadas al adecuado cumplimiento del objeto contractual. En este marco, brindó apoyo a la organización de la celebración del Día del Campesino, participó en la construcción del proceso para la realización de la Feria Ganadera 2025 mediante la elaboración de estudios previos y análisis de mercado para revisión del área de contratación de la Secretaría de Planeación, apoyó la convocatoria de la CRA, revisó y verificó el listado de beneficiarios del Día del Campesino, acompañó procesos de fomento del café y el seguimiento a la instalación de tanques australianos, proyectó oficio dirigido a la licorera, consolidó la información correspondiente a la entrega de incentivos y diligenció los avances del Plan Agropecuario Municipal.	01-11-2025 Al 30-11-2025
16. Apoyar la generación de contenidos con información y registro audiovisual o fotográfico para el área de Comunicaciones y boletín de noticias relevantes asociadas a las actividades relacionadas al objeto contractual y coadyuvar en la difusión de información y noticias relevantes de su dependencia y el municipio de Guateque".	Desde la supervisión del contrato, se evidencia que la contratista ha apoyado la generación de contenidos para el área de Comunicaciones, mediante el envío oportuno del registro fotográfico de las diferentes actividades desarrolladas por la Oficina de Desarrollo Agropecuario, con el fin de ser divulgadas a través de las redes sociales y demás canales institucionales del municipio de Guateque, contribuyendo a la difusión de información relevante asociada al objeto contractual.	01-11-2025 Al 30-11-2025

17. Acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 2 de la ley 1562 de 2012 (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).	Desde la supervisión se verifica que la contratista acreditó estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, mediante la presentación de la planilla No. 9491854172, cancelada el 9 de octubre de 2025	01-11-2025 Al 30-11-2025

ENTREGABLES

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de Cobro No.02
- ✓ Informe de actividades 02
- ✓ CD-R con registro fotográfico y soporte actividades.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de octubre de 2025

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CLÁUSULA TERCERA - VALOR: El valor del presente contrato será hasta por la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.700.000,00) valor que incluye todos los gastos y costos en que deba incurrir el CONTRATISTA para el debido cumplimiento del objeto contractual. CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO DE GUATEQUE, pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: mediante tres pagos mensualizados por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000,00) M/CTE cada uno, incluido IVA, así como lo demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en los que incurra por concepto de la prestación de los servicios a su cargo y, en general, las expensas necesarias para cumplir las obligaciones de su resorte, de manera que constituyen la única contraprestación en su favor por la ejecución contractual; Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o documento de cobro, el informe mensual de actividades, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por el Municipio. Para los efectos, entiéndase todos los meses de treinta (30) días. Para todos los pagos se deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato. Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la secretaria General y de Gobierno dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos.

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.700.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	
3	VALOR TOTAL ANTICIPO:		$ 0,00
4	VALOR TOTAL DE PAGOS:		$ 2.900.000,00
5	VALOR A PAGAR:		**$ 2.900.000,00**
6	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 2.900.000,00
7	**SUMAS IGUALES**	**$ 8.700.000,00**	**$ 8.700.000,00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que la Contratista ADRIANA DEL PILAR PERILLA VACCA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.958.238 expedida en Bogotá D.C a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato 202-2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato No.202-2025 , me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista ADRIANA DEL PILAR PERILLA VACCA identificado con cédula de ciudadanía No. 51.958.238 expedida en Bogotá D.C.; cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 9492200088 del mes de octubre 2025.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL
Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Anderson Rivera Ramos	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			